



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

**SOLICITUD**  
**DE SUBVENCIÓN TROFEOS PARA**  
**LAS ENTIDADES Y CLUBES**  
**DEPORTIVOS DE ALMUSSAFES**  
**PARA EL AÑO 2005**

**REGISTRO****A DATOS DE IDENTIFICACIÓN** (Presidente y nombre de la Entidad/Club)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DOMICILIO		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELEFONO
ENTIDAD/CLUB		CIF

**B EXPONE:**

Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de **SUBVENCIÓN DE TROFEOS para el año 2005**, para entidades y clubes deportivos de Almussafes.

Por lo tanto,

**C SOLICITA:**

Sea admitida la documentación que se acompaña, para participar en la mencionada convocatoria, para el año 2005.

En Almussafes a .....de .....de 2005

EL/LA PRESIDENTE

D/ÑA.....

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA** (Marcar con una X)

**A) De carácter general y obligatoria:**

- 1-. Descripción del/los programa/s de la/s actividad/es a realizar, según indica en las bases.
- 2-. Certificado del acuerdo, aprobado por Junta directiva, donde conste:
  - Aprobación y autorización de la actividad que se pretende realizar, ya que existe presupuesto dedicado para tal fin.
  - Aprobación y autorización de la aportación de la parte de inversión que no subvencione el Ayuntamiento de Almussafes.
- 3-. Fotocopia compulsada del la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.
- 4-. Datos bancarios del club o entidad deportiva mediante diligencia de conformidad de la entidad bancaria y del presidente del club o entidad deportiva.
- 5-. Certificación responsable del presidente o representante de la entidad donde se haga constar que:
  - a) La Entidad que preside no ha percibido subvención alguna de otras Entidades públicas o privadas que junto a la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes superen en su conjunto el gasto de la actividad subvencionada.
  - b) La entidad se compromete a someterse a las actuaciones fiscalizadoras que pueda emprender, en su caso, el Ayuntamiento.
  - c) En caso de recibir otras ayudas públicas o privadas deberá hacerse constar el nombre de la Entidad que les financie, la cuantía de la financiación y el objeto o actividad que se financia.
  - d) La entidad comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- 6-. Certificación de la Tesorería de la Seguridad de que la Entidad no tiene deuda alguna en período ejecutivo con la Seguridad Social.
- 7-. Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de que la Entidad no tiene deuda alguna en período ejecutivo con la Hacienda Pública.
- 8-. Declaración responsable otorgada ante Autoridad administrativa o notario público del cumplimiento de los requisitos establecidos en la base cuarta punto 3 letras a), b), c), d), f), g) y h).
- 9-. Cualquier otra información que favorezca un mejor conocimiento y comprensión de la actividad propuesta.